

PONENCIA QUE EL VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA ESCUELA DE ARTES
Y OFICIOS DE PAMPLONA
DON LEONCIO URABAYEN

ELEVA A DICHA JUNTA,
TRATANDO DE LA REOR-
GANIZACIÓN DE LA MEN-
CIONADA ESCUELA



PAMPLONA: IMPRENTA PROVIN-
CIAL A CARGO DE M. FALCES



PONENCIA QUE EL VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA ESCUELA DE ARTES
Y OFICIOS DE PAMPLONA

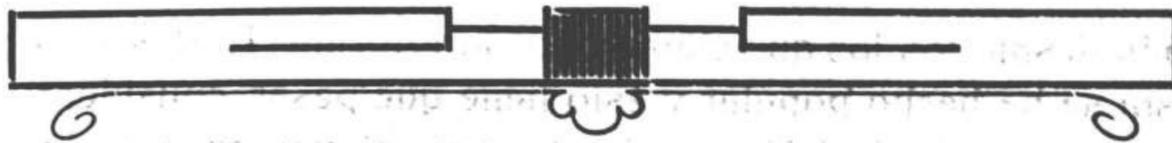
DON LEONCIO URABAYEN

ELEVA A DICHA JUNTA,
TRATANDO DE LA REOR-
GANIZACIÓN DE LA MEN-
CIONADA ESCUELA



PAMPLONA: IMPRENTA PROVIN-
CIAL A CARGO DE M. FALCES

6688



Ponencia que el Vocal de la Junta de Gobierno de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona D. Leoncio Urabayen eleva á dicha Junta tratando de la reorganización de la mencionada escuela.

LA necesidad de reorganizar nuestra Escuela de Artes y Oficios ha llegado á ser tan fuerte que, no ya sólo los más avisados, sino el mismo pueblo demanda la reforma. En efecto; el Sindicato Católico de obreros libres, en un escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona en Mayo de 1920 solicitaba del mismo acordara la práctica de las gestiones necesarias para que se modificase la Escuela de Artes y Oficios, dotándola de los medios necesarios. En años anteriores la Federación obrera de esta capital pedia á la Excma. Diputación y al Excmo. Ayuntamiento la reforma de la Escuela como requisito indispensable para que el obrero recibiese la educación técnica que en Pamplona se echa tan en falta. De suerte que no son ya los espíritus

más despiertos los que claman por la reforma. El deseo de ésta se ha hecho popular y esto tiene que pesar considerablemente en la decisión que las Corporaciones encargadas del sostenimiento de la Escuela hayan de tomar. Pues si no se atendiera debidamente á esta petición que constituye una verdadera acusación, caeríamos todos en un grave pecado que no puede justificarse de ningún modo. Pero tanto la Excma. Diputación como el Excmo. Ayuntamiento se han percatado de la justicia y de la necesidad de esta reforma, pues la primera de estas dos Corporaciones, en comunicación de 6 de Diciembre de 1917 á la segunda, le proponía se encargase totalmente de la Escuela para orientarla y organizarla debidamente. Y por su parte, el Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 12 de Mayo de 1920 en que se trató del escrito del Sindicato de Obreros Católicos Libres á que antes se ha hecho referencia, acordó «pasara dicho escrito á la Comisión mixta de señores Diputados y señores Concejales, encareciéndoles la urgencia de la resolución, procurando recabar la municipalización de dicha escuela, con subvención de la Excma. Diputación». Todos, pues, parecen estar de acuerdo: las Corporaciones con el pueblo y las Corporaciones entre sí. Y como entonces no queda más que estudiar la forma en que la reorganización y situación de la Escuela de Artes y Oficios han de quedar determinadas, el Vocal que suscribe se ha permitido dirigir á la Junta de Gobierno de la mencionada Escuela el presente trabajo, por si ella estima que pudiera ser utilizable en la reorganización de que se trata.

En primer lugar, el Vocal suscribiente, debe hacer notar que atendida la urgencia de la reorganización, se impone el comienzo inmediato de ésta. Pero dada la compleji-

dad del asunto, por la variedad de materias que la Escuela abarca, no es posible acometer la reforma en bloque y es, por tanto, más conveniente, intentar esa reforma parcialmente, empezando por una de las Secciones de la Escuela y continuando progresivamente hasta llegar á la totalidad de las enseñanzas que en ella hayan de darse.

Conforme á este criterio, proponemos ahora á la Junta de Gobierno que la reorganización comience por la Sección comercial. Las razones en que fundamentamos esta prioridad son varias: en primer lugar, con la reorganización de la Sección comercial en la forma que más adelante propondremos, se descongestiona la Escuela y se deja á ésta un local del que puede disponer. En segundo lugar, nos parece que es altamente conveniente separar las enseñanzas comerciales de las de Artes y Oficios, con las cuales apenas si tienen otra relación que la de ser todas profesionales. Y finalmente, la creciente expansión comercial de Pamplona da un carácter de urgencia á la reforma de los estudios comerciales en nuestra ciudad que, de no atenderse, quizá influyera notablemente en el desarrollo de ésta. Por eso nuestro trabajo se refiere á la reorganización de la Sección comercial de la Escuela de Artes y Oficios sólomente. Y si la Junta encontrara viable lo que más adelante tendremos el honor de exponerle, se conseguiría segregarse de la Escuela unos estudios que realmente no deben incluirse en ella y dar á las enseñanzas de ambos organismos una unidad mayor, á la vez que la gestión de cada uno de ellos se haría con independencia y con mucho mayores probabilidades de acierto.

Pasemos, pues, á ver cómo podría reorganizarse la sección comercial de nuestra Escuela de Artes y Oficios.

Pamplona necesita una Escuela de Comercio adaptada á sus necesidades.

Actualmente la educación comercial figura como una de las maneras capitales de preparar al hombre para su lucha por la vida. En rigor, podríamos considerarla como una de tantas respuestas á las condiciones que nos impone la vida en su aspecto económico. Desde este punto de vista, la educación comercial viene á ser como una disciplina que trata de perfeccionar hasta el máximun una de las habilidades humanas generalizadas con el nombre de «profesión». Y por eso la educación comercial cae dentro del grupo de las llamadas enseñanzas profesionales.

Ahora bien: si la educación comercial nace, como hemos visto, de una reacción frente á las condiciones económicas de la vida, forzosamente tal reacción, con la adaptación consiguiente, responderá á la situación de esas condiciones en un punto dado. O dicho de otro modo: que allí donde las actividades económicas hayan alcanzado un desarrollo tal que hayan producido la especialización en ese sentido de una cantidad mayor ó menor de hombres consagrados á la práctica de esas actividades, se impondrá la preparación cuidadosa de esos hombres para dar mayor eficacia á su trabajo. Y que, por tanto, en los lugares donde las actividades económicas hayan alcanzado un determinado desarrollo, habrán de crearse organizaciones encaminadas á capacitar á sus habitantes para un trabajo que les permita competir con los demás en la dura lucha por la existencia.

¿Se encuentra Pamplona en semejante caso?

Podemos afirmar que Navarra es una región próspera.

Aunque poco poblada aun (30 habitantes por Km. cuadrado, mientras Guipúzcoa tiene 132, según los datos calculados para 1917 por el Instituto Geográfico y Estadístico) el esfuerzo de sus habitantes ha logrado crear una riqueza que se acusa en sus Cajas rurales, en el uso extendidísimo de la maquinaria agrícola, en la existencia de importantes fábricas, en el bienestar general de todos los navarros y en un dato elocuentísimo que basta por sí sólo para acreditar nuestro trabajo: la línea ferroviaria de Castejón á Alsasua, que no es sino un ramal, es una de las que, relativamente, producen más á las Compañías de ferrocarriles de España. Fundadamente podemos, pues, suponer que si Navarra posee esta vitalidad, su capital, Pamplona, no podrá menos de participar en la misma. Y así es, en efecto. ¿Cuántas poblaciones de su importancia podréis encontrar que puedan presentar tantas y tan fuertes y bien organizadas sociedades de crédito como las nuestras? Por otra parte, véase, por los datos de la Memoria del Banco de España, correspondiente á 1920, la envidiable prosperidad de nuestra tierra.

En la relación de préstamos con garantía de valores mobiliarios figura Navarra en quinto lugar, con más de seis millones de pesetas, sobrepujándole Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza.

En las cuentas corrientes de crédito con garantía de valores mobiliarios aparece Navarra en tercer lugar, con notable diferencia sobre las restantes 46 provincias, aventajándole Barcelona y Bilbao solamente.

En las cuentas de crédito con garantía personal ocupa Navarra el décimo cuarto lugar.

En efectos en depósitos corresponde á Navarra el dé-

cimo lugar, existiendo en aquéllos la cifra de 102.000.000 en efectos ó valores.

El número de acciones del Banco de España que hay en Navarra es el de 10.037, llevándole únicamente ventaja Bilbao, San Sebastián y Oviedo, en proporción no muy sensible.

En cuanto al volumen de beneficios obtenidos, la Sucursal del Banco de España en Pamplona, figura con el número diez y seis de todas las de España.

Todo esto indica que hay dinero y acusa una confianza en nuestros capitales de empresa, sin la cual los pueblos modernos no pueden acometer sus mayores empeños.

Pero hay más que eso. Un amigo del suscribiente decía que lo que distingue al capital vasco del catalán, por ejemplo, es su mayor espíritu de iniciativa y un sentimiento de confianza que permite la mancomunidad de gran número de esfuerzos para una sola empresa. El capital vasco es, en efecto, mucho más arriesgado y concibe más en grande los negocios. Ahí está bien cerca el ejemplo de Bilbao, con sus empresas hidroeléctricas, sus minas en toda España, sus negocios de ferrocarriles y de buques. Ciertamente, nosotros no podemos aducir asuntos de tanta magnificencia. Pero, más modestamente ¿no se ha distinguido Pamplona en estos últimos veinte años por el establecimiento de una porción de industrias nuevas que como fábrica de lámparas eléctricas, de cementos, de abonos químicos, y últimamente el tráfico de material agrícola en el que será una de las poblaciones más importantes de España, acreditan la valentía del capital pamplonés y navarro para acometer empresas absolutamente nuevas para nosotros?

Tenemos, por consiguiente, capital, espíritu de em-

presa y hombres para llevarlo adelante. Pero ¿basta esto?

En realidad, un negocio puede ser llevado adelante si se cuenta con los medios necesarios y con la aptitud suficiente para desenvolverlo. Y no ha hecho falta más hasta ahora. Pero el desarrollo industrial de tantos pueblos ha traído consigo una competencia durísima y ya la aptitud y los medios no bastan para imponerse. Se necesita además conocer á fondo lo que va á hacer uno y lo que hacen los demás; enterarse, documentarse, instruirse. Es decir, adquirir una cultura comercial que capacite á uno para llevar á cabo sus negocios con probabilidades de éxito. Y como la cultura comercial no es mas que una fase de la cultura, resultará que el éxito será tanto más seguro cuanto la cultura sea más profunda y más amplia, porque entonces la cultura comercial hundirá sus raíces en un suelo mucho más rico, más fecundo.

Podrá objetarse á esto que el hombre de negocios se forma por sí mismo, y que abundan los ejemplares de hombres sin cultura que han triunfado en los negocios. Pero esos mismos hombres no hubieran perdido nada, sino ganado, por el contrario, con la posesión de un número mayor de conocimientos. Además, la lucha se va haciendo tan dura que es cada día más difícil realizar ese tipo. Y sobre todo, que nosotros debemos fijarnos en un tipo medio, no en excepciones, y ese tipo medio sí que necesita la ayuda de la cultura para seguir adelante en la profesión que haya elegido. Creo que no son necesarios muchos argumentos para demostrarlo y bien patente tenemos un ejemplo luminoso; el de Alemania, cuyo desarrollo comercial había llegado antes de la guerra europea á un grado esplendoroso.

Pues en Alemania precisamente, la educación comercial estaba organizada como en ningún pueblo del mundo: desde las escuelas elementales para aprendices hasta los grados universitarios, la carrera comercial comprendía una preparación cuidadosa de los hombres innumerables con que el mercado alemán iba apoderándose del mercado del mundo entero. Y hoy esa preparación es uno de los factores que están haciendo posible la restauración económica de Alemania, tan rápida y tan admirable.

Pero la educación comercial tiene otro aspecto muy interesante. Es el que tiene por objeto capacitar hasta el máximo de las posibilidades al empleado comercial. Porque de nada serviría á una empresa el que sus directores fuesen hombres de gran valía, si los instrumentos que habían de llevar á cabo sus iniciativas carecían de la eficacia suficiente para desarrollarlas. Es decir, que no basta para lograr el éxito en una empresa con que sus Jefes estén magníficamente dotados de las delicadas cualidades necesarias; es imprescindible además, que los empleados á sus órdenes tengan capacidad bastante para realizar el pensamiento de la dirección. Si no, el negocio peligrará y en todo caso arrastrará una vida lánguida. Fácil es de comprender, en efecto, que en la vida comercial, el éxito depende considerablemente de mil detalles de ejecución que tienen que ser confiados forzosamente á la actividad de los empleados: una carta mal escrita, una falta de conocimientos, pueden traducirse en la pérdida irreparable de un cliente. Por eso, el interés mayor de un hombre de negocios inteligente está en rodearse de personal capaz á quien confiar la realización de sus proyectos.

¿Cómo andamos en Pamplona á este respecto? Todos

saben las condiciones en que la mayoría de los empleados pamploneses entra á cumplir su cometido. Como la enseñanza comercial no está aquí organizada de ninguna manera, el futuro empleado aprende como puede la contabilidad y pare usted de contar; apenas si alguno, con mayores aspiraciones, estudia un idioma que generalmente suele ser el francés. Y esto es todo. Con semejante bagaje, ingresan en el comercio pamplonés, y ya su vida entera se reduce, en general, á llevar diariamente la rutina oficinesca. Y como el ambiente no da sollicitaciones para estimularlos á un mayor perfeccionamiento en su profesión, nuestros empleados caen en una pasividad mortal, en una carencia completa de iniciativa, limitándose á realizar rutinariamente su trabajo y apartándose por completo de aquel estado ideal de cooperación entre la cabeza y el brazo de todo negocio, en que la idea y la práctica van envueltas en calor de entusiasmo y luz de iniciativa. Yo bien se que hay excepciones honrosas á las cuales deben mucho de su prosperidad algunas de las empresas pamplonesas. Pero estas mismas excepciones son de hombres que, bien dotados y gracias á un admirable esfuerzo personal, se han perfeccionado, llenando por sí mismos el vacío que produce la falta de organizaciones destinadas á capacitar á todos los que han de vivir de su trabajo. Nos encontramos, repetido aquí, el caso del hombre de negocios que se ha hecho por si solo; pero comó hemos dicho antes, no podemos pedir á todos este esfuerzo ni podemos contar con que la mayoría esté tan bien dotada como ellos. Por eso venimos otra vez á parar, forzosamente, en la necesidad de organizar sistemáticamente la preparación de la generalidad de los hombres que han de formar el mundo comercial de Pamplona. En la

necesidad de organizar su educación comercial. En la necesidad de establecer una Escuela de Comercio adaptada á nuestras necesidades y que sea capaz, por sus frutos, de convertir en una potente fuerza la incipiente prosperidad comercial de nuestro pueblo.

Cómo debería ser nuestra Escuela de comercio

Puestos en ese camino, examinemos detenidamente los requerimientos que sería necesario atender para asegurarnos las mayores probabilidades de éxito.

La primera condición que habríamos de tener en cuenta es la de la adaptación á nuestras necesidades. Porque nada ó muy poco conseguiríamos con implantar en Pamplona una Escuela de Comercio que formara á nuestros jóvenes para situaciones que no se dan en nuestra ciudad ó les llenara de conocimientos que no tuvieran aquí su aplicación. Lo que á nosotros nos hace falta es un Centro de formación comercial, forzosamente modesto, donde se preparen los elementos que han de traducir en hechos las iniciativas de la inteligencia y el capital navarros. Y por consiguiente, lo que necesitamos es fijarnos en la índole de las actividades económicas preponderantes en nuestra ciudad y ajustar á ellas el carácter de la Escuela que proyectemos. Esta es precisamente una de las características que distingue á la organización alemana de la enseñanza comercial, cuyos programas varían no sólo de Estado á Estado, sino aun de ciudad á ciudad. Allí, al revés de lo que sucede en España, por ejemplo, las peculiaridades de la vida económica de la localidad son tenidas en cuenta y se reflejan en el plan de estudios. Y de esta suerte se evita la consagra-

ción de esfuerzos al estudio de materias que jamás han de tener aplicación y se logra dominar aquellas otras que han de constituir la actividad profesional del empleado de una empresa en una localidad determinada. Atendiendo á estas consideraciones, no podremos menos de dedicar especial atención en nuestro plan de estudios á los conocimientos científicos que sirven de base á los aprovechamientos industriales que, aunque poco desarrollados todavía en nuestra tierra, constituyen, sin embargo, una sólida esperanza y han de ser el más ventajoso complemento de nuestra agricultura y minería. Los conocimientos geográficos son imprescindibles en toda educación comercial, además de los idiomas, las matemáticas y algunas otras materias que son comunes al comercio de todo el mundo. Pero nosotros debemos detenernos particularmente en los estudios sobre la banca y el cambio, por la importancia de los establecimientos que existen en Pamplona dedicados á la práctica de operaciones de esa índole. Y no podremos menos de tener en cuenta estas observaciones si deseamos organizar un plan de estudios que responda á nuestras necesidades.

Otra condición á tener en cuenta se refiere á la selección de los alumnos que habían de seguir los cursos. Como la educación comercial es una forma de la profesional, exige, según ésta, cierta madurez y determinados conocimientos en los que la han de seguir. Nos veríamos, pues, precisados á fijar una edad límite para el ingreso en nuestra proyectada Escuela y que podría ser la de catorce años, por ejemplo. Además, deberían sujetarse los aspirantes á un examen de ingreso que versaría sobre las materias que constituyen la instrucción primaria de nuestras escuelas. Con esto se conseguiría dar mucha mayor eficacia á las

enseñanzas que constituirían los cursos comerciales. Y como el número de alumnos de la Escuela debería ser limitado á unos 25 por curso como máximo, las empresas de Pamplona, que habrían de tener en la actividad de la Escuela la importante participación que luego se verá, podrían reservarse el derecho de dar preferencia para el ingreso en la Escuela á los hijos de sus empleados.

Una tercera condición que estudiar sería la referente al Profesorado que había de tener á su cargo las enseñanzas de la Escuela. Nos parece que no sería imposible encontrar en Pamplona los elementos necesarios para ello. Y en el caso de que su preparación no fuese completa, se les podría facilitar los medios para que la alcanzasen abonándoles los gastos de los estudios precisos que podrían llevar á cabo en una buena Escuela por correspondencia. Así, mientras se iba organizando la Escuela proyectada y ultimándose todos los detalles, ellos podían realizar sus cursos y ponerse en disposición de explicar las enseñanzas que se le encomendaran cuando la Escuela comenzara á funcionar.

Una cuarta condición nos viene impuesta por la situación de los alumnos que hubieran de asistir á nuestra Escuela, y aun por la del Profesorado de la misma. Porque nosotros no podemos aspirar á poseer un Centro de preparación comercial que absorba la total actividad de Profesores y alumnos. Ni nuestras necesidades lo exigen ni nuestras fuerzas podrían soportarlo. Nuestra Escuela sólo habría de ser un complemento, una ayuda que facilitara la realización de los proyectos de nuestras empresas y diera mayor eficacia al trabajo del personal de las mismas. Por esta razón, la Escuela habría de realizar una labor supletoria y como tal, hecha en horas que no perjudicaran á las de la actividad

principal de los negocios. Habría de ser, en suma, una Escuela que funcionase fuera de las horas en que trabaja el comercio. Por eso tendría que ser una Escuela de las llamadas nocturnas, es decir, que ocupara las últimas horas de la tarde y primeras de la noche.

Y ahora, resueltas estas primeras dificultades, podemos pasar á examinar la Escuela propiamente dicha.

¿Dónde podríamos establecerla? He aquí la primera exigencia. Necesitaríamos, como *máximum*, cuatro aulas, sin contar alguna otra dependencia como biblioteca, despacho para los Profesores. etc. Ya veremos después de dónde sacamos todo esto.

Según hemos indicado antes, la Escuela habría de ser de las llamadas nocturnas y vamos á suponer que las horas de trabajo iban á ser 2 y 1/2 diarias; por ejemplo: de 6 de la tarde á 8 y 1/2 de la noche. El curso podría durar 9 meses, distribuidos en dos períodos: el primero de cuatro meses próximamente, abarcaría desde el 1.º de Septiembre hasta el 20 de Diciembre, y el segundo, de unos cinco meses, iría desde el 20 de Enero hasta el 1 de Julio, empleándose los días comprendidos entre el 20 de Junio y el 1 de Julio en exámenes y pruebas de curso. Habría, pues, vacación desde el 20 de Diciembre hasta el 20 de Enero y desde el 1 de Julio hasta el 1 de Septiembre. Total 3 meses. Los dos meses de vacación en el verano tienen su justificación en la necesidad de descanso y en lo impropio de esta estación para realizar un trabajo intensivo. Pero el mes de vacación que separa los dos períodos del curso, es decir, los días comprendidos entre el 20 de Diciembre y el 20 de Enero, obedece á otra razón. Se ha querido evitar que la Escuela pudiera ser un entorpecimiento en la vida co-

mercial de Pamplona. Y como lo mismo Profesores que alumnos, habrían de estar muchos de ellos ocupados en esos negocios, se ha procurado encontrar la manera de que en la época de mayor trabajo para los empleados comerciales, que es la que corresponde á fin y principio de ejercicio, éstos puedan disponer de todo su tiempo para dedicarlo á su ocupación principal.

Nos resultaría, pues, así un curso que comprendería 36 semanas y 1/2. que á razón de 6 días, hacen un total de 219 días de trabajo próximamente (habría que descontar los festivos aparte de los domingos). O sean 547'5 horas, trabajando 15 horas semanalmente.

Veamos ahora qué podríamos hacer en ese tiempo.

Según indicamos antes, deberemos hacer una selección entre la multitud de materias que constituyen la formación completa de un hombre de negocios; selección impuesta por las características de nuestra vida comercial y por nuestras posibilidades. Así pues, no podremos abarcar mucho y tendremos que contentarnos con aquello que nos parezca esencial, dadas las condiciones de la Escuela que proyectamos y que hemos examinado anteriormente.

En primer lugar, habremos de fijarnos en aquellas materias que sirven de base al comercio y que, aunque no se refieren directamente á él, constituyen el campo de donde el comercio saca sus materiales. Esas materias son el lenguaje, las ciencias físico-naturales, la Geografía y las Matemáticas. El comercio, fundamentalmente, no hace más que aplicar en un orden determinado estos estudios. Y luego vendrán aquellos conocimientos especiales, referentes exclusivamente á la actividad comercial. De suerte que podemos agrupar los estudios comerciales en dos órdenes:

estudios generales y estudios profesionales. Los estudios generales son los mencionados más arriba y los profesionales la contabilidad, la teneduría de libros, los idiomas, el cálculo mercantil, la correspondencia, la organización de oficinas, la Geografía comercial y otros semejantes.

Pero así como los estudios generales son fácilmente determinables y varían poco de localidad á localidad, los profesionales, los propiamente comerciales, deben adaptarse al ambiente donde la Escuela va á funcionar. En este punto es de gran conveniencia la consulta á las empresas de la localidad sobre los conocimientos que cada una de ellas estima más necesarios para los empleados de la misma. Así se consigue dar su máxima eficacia á la labor de la escuela y se consigue que sus alumnos encuentren una pronta colocacion en las mismas empresas de la localidad, para cuyo trabajo la escuela, teniendo en cuenta las contestaciones á sus consultas, les ha preparado previamente. Esto es lo que se hace en Alemania.

Como los detalles de organización habrían de venir después, no hemos llegado á practicar esas consultas y hemos proyectado el plan de estudios procurando aproximarnos á la satisfacción de las necesidades propias del mundo comercial de Pamplona. Pero debemos insistir en que si la Escuela llegara á ser un hecho, las consultas mencionadas serían de la mayor utilidad para confeccionar un plan de estudios apropiado. Para contribuir á ello sería también altamente conveniente que la redacción de los programas correspondientes á cada asignatura fuese hecha por el Director de la Escuela con la colaboración de los Profesores. De esta suerte el plan tendría mayor unidad.

He aquí, ahora, la índole y distribución de los estudios,

tal como nos parece que podría establecerse en la Escuela que proyectamos. Repartidas las materias en dos cursos, uno preparatorio y otro profesional, tendríamos el siguiente cuadro:

CURSO PREPARATORIO

✓ Lengua castellana (teórica y práctica del lenguaje).....	3 h.	semanales
Física.....	2 h.	íd.
Química.....	2 h.	íd.
Biología.....	2 h.	íd.
Geografía (física, descriptiva y humana).....	3 h.	íd.
✓ Aritmética y Geometría.....	3 h.	íd.
	15 h.	íd.

CURSO PROFESIONAL

✓ Aritmética comercial y Álgebra.....	3 h.	semanales
✓ Teneduría de libros.....	2 1/2 h.	íd.
✓ Contabilidad.....	3 h.	íd.
✓ Frances.....	} uno de los tres.....	4 h. íd.
✓ Inglés.....		
✓ Alemán.....		
✓ Correspondencia comercial y documentos comerciales.....	1 h.	íd.
Organización de oficinas.....	1/2 h.	íd.
Primeras materias y Tecnología.....	1/2 h.	íd.
Geografía comercial.....	1/2 h.	íd.
	15 h.	íd.

Se notará al estudiar este plan el escaso tiempo que se consagra á alguna de las materias. Pero sobre la base de dos años de estudios y de 15 horas semanales de trabajo (dos y media diarias) no es posible disponer de más. Por eso opinamos que sería preferible por todos conceptos establecer un plan de estudios que se extendiera á tres años y que permitiría estudiar más á fondo las materias expresadas y aun añadir alguna nueva. Sobre esta base hemos arreglado el siguiente:

PRIMER CURSO (preparatorio)

Lengua castellana (teoría y práctica del lenguaje	3 h.	semanales
Aritmética y Geometría.....	3 h.	íd.
Física	2 h.	íd.
Química.	2 h.	íd.
Biología.	2 h.	íd.
Geografía (física, descriptiva y humana..	3 h.	íd.
Total.....	15 h.	íd.

SEGUNDO CURSO (profesional)

Aritmética comercial y Algebra,.....	3 h.	semanales
Teneduría de libros.....	3 h.	íd.
Contabilidad.. ..	2 h.	íd.
Francés, Inglés, Alemán, uno de los tres.	4 h.	íd.
Geografía comercial.....	2 h.	íd.
Primeras materias y Tecnología	1 h.	íd.
Total	15 h.	íd.

TERCER CURSO (profesional)

Contabilidad.....	2 h.	semanales
Francés, Inglés ó Alemán, uno de los tres	4 h.	íd.
Correspondencia comercial y documentos comerciales.....	2 h.	íd.
Teoría del cambio y Banca	2 h.	íd.
Organización de Oficinas.....	1/2 h.	íd.
Industrias de la Ciudad y actividades municipales.....	1/2 h.	íd.
Economía política.	1 h.	íd.
Derecho mercantil.....	1 h.	íd.
Historia del Comercio.....	<u>2 h.</u>	íd.
Total	15 h.	íd.

Además, tanto en el plan de dos cursos como en el de tres, podían estudiarse la Mecanografía y la Taquigrafía, aunque no con carácter obligatorio, sino voluntario, por no ser disciplinas necesarias sino para aquéllos que han de dedicarse á ellas especialmente. En esta forma, podían dedicarse dos horas semanales á cada una en el segundo curso del plan de dos y una hora semanal á la Mecanografía y dos á la Taquigrafía en cada uno de los dos últimos del plan de tres.

Se habrá observado que se incluyen en los planes referidos algunos estudios especiales tales como la «Teoría del cambio y Banca». Es que se ha tenido en cuenta la importancia de las sociedades de este género establecidas en Pamplona. Así mismo el estudio de las «Industrias de la Ciudad y actividades municipales» es de gran interés para cuantos han de intervenir en los negocios de una localidad,

hasta el punto de que la administración local viene á ser el asunto de más monta para los habitantes de una población, por ser el que más directamente les afecta. Y otro tanto sucede con el estudio de las «Industrias de la Ciudad» que es una de las asignaturas importantes en el Colegio de Comercio de Colonia, en la Escuela superior de Comercio de Elberfeld y en el Instituto Comercial de Leipzig. En cuanto á la «Economía política», el «Derecho mercantil» y la «Historia del Comercio», aunque no indispensables, constituyen un poderoso auxiliar para la comprensión del mecanismo comercial y vienen á completar, dándole una base sólida, la formación de toda persona dedicada á la profesión comercial.

Y vamos á examinar, ahora, el importante aspecto económico de nuestro asunto.

Calculemos grosso modo (no puede pedirse á este esbozo una exactitud que sería necesaria en un estudio más serio de la cuestión) el gasto de establecimiento y sostenimiento de nuestra proyectada Escuela.

Convengamos primeramente en limitar la matrícula. No es posible obtener buenos frutos en la enseñanza si se trabaja con demasiados alumnos. Así pues, fijemos un contingente de 25 alumnos por curso como máximun. Y veamos los gastos que nos resultan.

PRESUPUESTO DE ESTABLECIMIENTO

	<u>Pesetas</u>
75 sillas (como máximun) con brazo-tabla para formar apuntes, á 30 pesetas una.....	2.250

	<u>Pesetas</u>
5 máquinas de escribir usadas, á 600 pesetas una..	3.000
Un aparato de proyecciones para cuerpos opacos ..	300
Material de Geografía.	500
Material de Física, Química y Biología.....	1.000
Establecimiento de una pequeña Biblioteca comer- cial.	<u>1.000</u>
Total.....	<u>8.050</u>

En cuanto á los locales necesarios, creemos que el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona no tendría inconveniente en ceder los que hicieran falta, aprovechando algunas de las aulas de las escuelas de San Francisco. Así funcionan muchas escuelas alemanas de comercio. La cosa es posible porque nuestra Escuela había de trabajar en horas distintas de las en que están ocupadas por los niños. Y el Excmo. Ayuntamiento no dudamos se había de prestar á ello, dado el elevado fin que perseguimos. Quedamos, pues, en que establecer nuestra Escuela en buenas condiciones costaría unas 8.050 pesetas.

Veamos ahora el coste de sostenimiento. Y hagamos observar, previamente, que para calcular la retribución del Profesorado hemos partido de la siguiente base: 5 pesetas por hora de trabajo, pagando exclusivamente las horas de labor de cada Profesor y no las de días festivos ó vacaciones. Con este punto de partida, he aquí el presupuesto de sostenimiento de nuestra Escuela, suponiendo que los estudios durasen solo dos cursos:

	<u>Pesetas</u>
1 Profesor de Lengua castellana, correspondencia comercial y documentos comerciales. (4 horas semanales á 5 pesetas hora, en 36'5 semanas).	730
1 Profesor de Aritmética, Geometría, Aritmética comercial y Algebra (12 horas semanales por 5 por 36'5)	2.190
1 Profesor de Física, Química, Biología, Primeras materias, y Tecnología (6'5 horas semanales por 5 por 36'5).	1.186'25
1 Profesor de Geografía general y comercial (3'5 horas semanales por 5 por 36'5)	638'75
1 Profesor de Teneduría de libros, Contabilidad y organización de oficinas (12 horas semanales por 5 por 36'5)	2 190
1 Profesor de idiomas (12 horas semanales por 5 por 36'5).....	2.190
1 Profesor de Mecanografía y Taquigrafía (3 horas semanales por 5 por 36'5)	547'50
Material de enseñanza:.....	2.000
Gratificación al Director.....	1.000
<u>Total.....</u>	<u>12.672'50</u>

Calculando, ahora, los gastos de sostenimiento de la Escuela á base de tres cursos en vez de dos y quedando el mismo el módulo para la fijación de los sueldos, tendríamos el siguiente resultado:

	<u>Pesetas</u>
1 Profesor de castellano, correspondencia comercial y documentos comerciales (5 horas semanales á 5 pesetas hora, en 36'5 semanas)	912'30

	<u>Pesetas.</u>
1 Profesor de Aritmética, Geometría, Aritmética comercial, Algebra, Teneduría de Libros, Contabilidad, organización de oficinas y Teoría del Cambio y Banca (15 horas semanales por 5 por 36'5)	2.737'50
1 Profesor de Física, Química, Biología, Primeras materias y Tecnología (7 horas semanales por 5 por 36'5).....	1.277'50
1 Profesor de Geografía general y comercial (5 horas semanales por 5 por 36'5).....	912'50
1 Profesor de Frances, (8 horas semanales por 5 por 36'5).. ..	1.460
1 Profesor de Inglés y Alemán (16 horas semanales por 5 por 36'5).....	2.920
1 Profesor de Economía política, Derecho mercantil, Industrias de la Ciudad y actividades municipales, Historia del Comercio y organización de Oficinas (5 horas semanales por 5 por 36'5)	912'50
1 Profesor de Mecanografía y Taquigrafía (6 horas semanales por 5 por 36'5)	1.095
Material de enseñanza.....	3 000
Gratificación al Director.....	1.000
	<u>16.227'50</u>

Como puede verse, la diferencia entre una Escuela con dos cursos y otra que tuviese tres, importaría unas 3.600 pesetas. Cantidad que podría pagarse perfectamente con tal de tener un curso más en el cual darse las enseñanzas con más extensión y mayor profundidad. Opinamos, en

vista de ello, que la solución más conveniente sería la de una Escuela con tres cursos de estudios.

Cómo Pamplona podría llegar á tener una Escuela de Comercio, adaptada á sus necesidades

Este es el caballo de batalla. Porque creo que ya estarán todos convencidos de que una Escuela de Comercio en nuestra Ciudad es una cosa necesaria y posible, aun teniendo que contar con nuestros propios medios exclusivamente. Pero ¿cómo llevarla á la práctica? ¿De dónde han de salir los recursos para su fundación y sostenimiento? ¿Cómo se habría de gobernar? Estas son las cuestiones que se alzan ante nuestros proyectos y sobre las cuales vamos á exponer nuestra opinión.

Creemos sinceramente que nada hay de tanto valor para el propio perfeccionamiento como el esfuerzo personal, la labor del que no confía más que en sí mismo, no contando sino problemáticamente con la ayuda de los demás. El que espera de los otros algo más que un apoyo secundario del impulso que él mismo debe desarrollar, está condenado al fracaso irremisiblemente. La acción fundamental debe partir de uno mismo y ya podremos darnos por satisfechos con que esa acción sea secundada, nada más que secundada, por los demás. Nadie podrá poner nada en nosotros si nosotros no ponemos previamente el germen de toda actividad. Por otra parte, ya vimos al principio que Pamplona posee, afortunadamente, una vitalidad creciente que se manifiesta á todas luces. Y que posee, por tanto, la capacidad necesaria para lanzarse por cuenta propia á em-

presas como la que constituye el objeto de esta ponencia. Por todas estas razones, creemos que nuestra ciudad debe abordar exclusivamente con sus propias fuerzas, sin apoyo oficial, (tardío en el mejor de los casos), este problema. Así pues, vamos á suponer que nosotros solos nos lanzamos á la ejecución del proyecto. ¿Cómo nos arreglaremos?

Las escuelas comerciales alemanas son casi todas debidas á la iniciativa privada y sostenidas en su mayor parte por ella. Las Cámaras de Comercio han hecho en este terreno grandes cosas. Nosotros tenemos una Federación Gremial y una Cámara de Comercio que representan á la totalidad del comercio de Pamplona. Y como el asunto que estamos tratando interesa á ellas más que á nadie, con estos organismos habría que contar forzosamente.

Pero á la vez, nuestra Escuela había de beneficiar á la población entera de Pamplona y justo es, por ello, que la representación de la ciudad, su Municipio, tome parte en la empresa.

Ya sabemos, pues, de quien había de partir la iniciativa. En cuanto á los recursos necesarios para el establecimiento y sostenimiento de la Escuela, podría hacerse un reparto equitativo entre todas las empresas comerciales, haciendo que cada una contribuyese á pagar las cargas totales con relación á su importancia. Y dados el número y calidad de los negocios existentes en Pamplona, estimamos perfectamente llevadera para ellas la parte que hubiera de corresponderles, tanto por su escasa cuantía, como por los ventajosos frutos que habría de producir la Escuela proyectada. Particularmente á las sociedades de crédito aquí establecidas, la conveniencia de tener una Escuela donde sus futuros empleados pudieran ser preparados conforme á las

necesidades de los negocios practicados por las mismas, es una cosa que no se les puede ocultar. Y sólo con que ellas lo quisieran, podría la Escuela ser un hecho. Todo se reduciría para ellas á gastar cada una unas 3.000 pesetas anuales, cuya compensación habían de recibir muy pronto con la ventaja que supone tener empleados perfectamente capacitados. Además el Ayuntamiento, como interesado también en todo esfuerzo cultural, subvencionaría la Escuela y proporcionaría desde luego los locales y el servicio mecánico indispensable.

Una vez la Escuela en marcha, sería indispensable un organismo director para su administración, inspección y gobierno. Ese organismo podría formarse con intervención de las entidades que la habían constituido. Así podría llegarse á establecer una Junta de Gobierno integrada por un representante de la ciudad, es decir, por un miembro de su Ayuntamiento, por el Director de la Escuela y por tres hombres de negocios de la ciudad, de los cuales uno sería el Presidente de la Federación Gremial ó de la Cámara de Comercio. De esta suerte, todos los intereses estaban representados y sobre todo, no faltaba la imprescindible cooperación del mundo comercial, con el cual debería mantener la Escuela estrecho contacto.

Esta Junta había de entender en todos los asuntos relacionados con la Escuela y sería la encargada de autorizar, al final de los estudios, los certificados de aptitud que serían expedidos á sus alumnos y que les concederían derecho preferente para ser colocados en las empresas comerciales de Pamplona.

En esta forma, creemos que la Escuela de Comercio que necesita Pamplona podía ser una realidad muy pronto.

Expuesto nuestro parecer respecto á la reorganización de la actual Sección Comercial de nuestra Escuela de Artes y oficios y su conversión en una verdadera Escuela de Comercio adaptada á las necesidades de Pamplona, creamos también necesario indicar la forma en que han de quedar los organismos gestores de ambas Escuelas.

En cuanto á la Escuela de Comercio, tendría su Junta de Gobierno independiente, constituida en la forma que ha quedado expuesta anteriormente.

Y respecto á la Junta de Gobierno de la Escuela de Artes y Oficios, como su constitución debe depender de la forma que se dé á la reorganización que se acuerde para esta Escuela, nos parece que sería conveniente la continuación de la actual Junta de Gobierno, tal como está constituida y con carácter provisional hasta que se resuelva lo concerniente á las reformas que hayan de llevarse á cabo.

Sin embargo, la Junta, con su criterio superior, acordará lo que estime más acertado.

Pamplona 6 de Febrero de 1922.

Leoncio Urabayen

